

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35050** *CORPORACIÓN INMOBILIARIA Y DE CONST JULCI52, S.L.*

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 807/09, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción se ha dictado auto en fecha 25-11-2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Corporación Inmobiliaria y de Const Julci52, S.L. por importe 189,86 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 25 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial, don Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090087328-1